



SAMSUNG, XIAOMI Y HISENSE

Muestran malestar por la Ley Aduanera

ATZAYACATL CABRERA

Representantes de las tecnológicas indicaron que los aranceles afectarán a los consumidores

Empresas tecnológicas como Samsung, Xiaomi y Hisense mostraron su preocupación por la llamada Ley Arancelaria impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum que propone imponer tarifas a mil 463 productos e insumos provenientes de países con los que México no tiene acuerdo comercial como China.

Ante la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Miguel Pinodueñas, gerente senior de asuntos públicos de Samsung México, lamentó los cambios en la normatividad mexicana y advirtió que la certidumbre económica es indispensable para que empresas como Samsung –originaria de Corea del Sur– puedan invertir, producir y comercializar productos.

La iniciativa propuesta por la Presidenta contempla la aplicación de tarifas de hasta 50 por ciento a productos e insumos importados de países con los que México no tiene tratado comercial, entre ellos gigantes tecnológicos de Asia, como China y Corea del Sur.

Al respecto, María Fernanda Ruiz, gerente de asuntos gubernamentales en



Mesa de trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Latam de Xiaomi, empresa china dedicada a la producción y comercialización de teléfonos inteligentes y electrodomésticos pequeños, consideró que imponer aranceles de hasta 35 por ciento a productos de su ramo "es igual a privar a las familias mexicanas de acceso a productos económicos y eficientes, lo que atenta contra su bienestar".

"La imposición indiscriminada de aranceles en lugar de combatir prácticas desleales concretas como *dumping*

o violaciones a normas técnicas, penaliza directamente al consumidor enfrentando una carga fiscal injusta, sin atacar la competencia desleal real", criticó.

A nombre de Hisense México, Mauricio Marcelo Silis, subrayó que la empresa china que representa también se vería impactada de manera negativa con nuevas tarifas, aunque sus productos cumplen con la normatividad nacional y los principios de calidad, los cuales buscan democratizar los precios a los

consumidores de la clase media y la menos favorecida.

En contraparte, industriales de manufactura mexicana como Pablo Moreno Cadena de la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos (ANFAD), Luis Ángel García de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, y Jennifer Daniel de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), entre otros, respaldaron, en lo general las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Sin embargo, subrayaron la necesidad de hacer un análisis cuidadoso para no distorsionar las cadenas de valor. Por ejemplo, representantes de Siemens advirtieron que una de las materias primas que utilizan son los aceros laminados, los cuales están contemplados en las nuevas tarifas y en México no hay proveeduría nacional suficiente.

En el mismo caso, empresas como Tetra Pak mostraron su preocupación debido a que el aluminio clasificado en la fracción arancelaria 7607101 es una de las materias primas de este tipo de envases, por lo que la producción de envases de cartón quedaría en desventaja frente a otras importaciones.

En la mesa de debate también participó Octavio de la Torre de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Joaquín Aguirre Ruiz, Comité de Comercio Exterior de la Antad-Coparmex y Alejandro Gómez de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), quienes enfatizaron la importancia de que se analicen cada uno de los productos a los que se les aplicará un arancel.

La reforma a la ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación propone tarifas a mil 463 productos con los que México no tiene acuerdo comercial